

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del nuevo Centro Penitenciario en Las Palmas de Gran Canaria.

Se convoca concurso-subasta de las obras de construcción del nuevo Centro Penitenciario en Las Palmas de Gran Canaria.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto, hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde la diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día de plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, a las doce horas.

Presupuesto de contrata, tipo límite: 949.433.270 pesetas, en dos anualidades.
Fianza provisional: 18.988.865 pesetas.

Se presentarán tres sobres, señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A. «Referencias técnicas».—Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando, por separado, los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre B. «Documentación Administrativa».—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas clasificados para estas obras tendrán que estar clasificados en el Grupo C, números 1, 2, 3 y 4. Se recuerda a los industriales que participen en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista y de pago de impuestos y cuotas de Seguros Sociales, etc., a cargo de éstos, se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre C. «Propuesta económica».—Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición formulada con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

«Don , domiciliado en , calle o plaza de , en nombre propio (o en el de Gerente, Representante o Apoderado de la Sociedad , domiciliada en , según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.»

Madrid, 7 de junio de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrosio.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 300 motores Diesel y Kits de accesorios para su acoplamiento a vehículos «Reo M-34». Expediente M. T. 21/78-54.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebra-

ción de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

Trescientos motores Diesel y Kits de accesorios para su acoplamiento a vehículos «Reo M-34», al precio límite de 252.000 pesetas unidad.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de noventa días naturales, a partir de la adjudicación en el Almacén Central de Suministros de Villaverde.

La fianza, que deberán unir a las proposiciones, será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 10 de julio de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 12 de julio de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de junio de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—3.995-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 150 telegoniógrafos de tiro B. Expediente I. M. 14/78-53.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

Ciento cincuenta tegoniógrafos de tipo B, por un importe de 7.500.000 pesetas. La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de diez meses, a partir de la adjudicación en los talleres de la Sociedad contratante.

La fianza, que deberán unir a las proposiciones, será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 8.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 10 de julio de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las 10,30 horas del día 12 de julio próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 1 de junio de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—3.996-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 7.ª Región Militar por la que se anuncia subasta de 45 lotes de material inútil. Expediente número 2/78 M. 1.

El día 15 del próximo mes de julio, a las diez treinta horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado, del Grupo Regional de Intendencia, número 7, sito en el Prado de la Magdalena, sin número, para enajenar por subasta, 45 lotes de material inútil, existentes en Cuernos, Centros y Organismos militares de la región.

Las proposiciones, en cuatro ejemplares, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador; uno contendrá la proposición económica y el otro la documentación exigida, siendo la fianza provisional del 10 por 100 del importe de la oferta.

Pliego de bases y condiciones pueden examinarse en esta Junta los días hábiles, de diez a trece horas, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 5 de junio de 1978.—El General Presidente.—4.248-A.

Resolución de la Junta Local de Contratación de Cádiz por la que se anuncia subasta del vapor, propiedad del Ejército, nombrado «Capitán Mayoral», surto en el muelle de La Clíca, del Arsenal de La Carraca, en San Fernando (Cádiz).

Por el presente se anuncia la venta en pública subasta del vapor propiedad

del Ejército, nombrado «Capitán Mayoral», surto en el muelle de La Clíca, del Arsenal de La Carraca, en San Fernando (Cádiz).

Esta subasta se celebrará en Cádiz, a las doce horas del día 6 de julio del presente año, en los locales de los Servicios de Intendencia de Cádiz, sitos en el antiguo cuartel de Santa Elena, cuesta de Las Calesas, s/n., y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos millones trescientas cuarenta mil (2.340.000 pesetas) y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Local de Contratación de Cádiz, domiciliada en el lugar de la subasta, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa, o acreditar previamente haber depositado doscientas treinta y cuatro mil (234.000 pesetas) en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Cádiz, 8 de junio de 1978.—4.359-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado del Servicio Central de Suministros—por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 7/78, relativo al suministro de material auxiliar, complementario y de archivo de informática, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos Autónomos.

Remitidas por las Juntas de Compras de los diversos Departamentos de la Administración Civil del Estado a esta Dirección General del Patrimonio del Estado relación de necesidades de material auxiliar de informática, en virtud de lo que previene el artículo 11 del Decreto 3186/1968, de 26 de diciembre, y Orden de este Ministerio de 9 de diciembre de 1975, y efectuados los trámites oportunos para su adquisición, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, como resolución al concurso número 7/1978, convocado por esta Dirección General para el suministro de material auxiliar de informática, de adquisición centralizada en el Servicio Central de Suministros, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos Autónomos, adjudicar el citado suministro a las ofertas presentadas por las siguientes Empresas y por los importes que se indican:

Empresa, «Gráficas Color, S. A.». Clase, papel continuo. Importe, 11.408.000 pesetas.

Empresa, «Internacional Trading Company, S. A.» (I. T. C.). Clase, disco «cassettes y diskettes». Importe, 808.000 pesetas.

Empresa, «Luis Arias, S. A.». Clase, cintas impresoras. Importe, 456.470 pesetas.

Empresa, «Memorex, S. A.». Clase, cintas magnéticas. Importe, 601.000 pesetas.

Empresa, «Compañía Española de Suministros para la Informática, S. A.» (CESINSA). Clase, tarjetas perforadas. Importe, 257.600 pesetas.

Madrid, 29 de abril de 1978.—El Director general, Arturo Romani Biescas.—6.098-E.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se adjudican definitivamente la ejecución de las obras de construcción de un edificio para nueva Delegación de Hacienda en Córdoba.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, por resolución de este Ministerio, han sido adjudicadas, con carácter definitivo, a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima» el contrato de las obras para la construcción de un edificio para Delegación de Hacienda en Córdoba por importe de ciento ochenta y cuatro millones ciento cuarenta y cinco mil ciento dieciséis (184.145.116) pesetas.

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Director general, Arturo Romani Biescas.—6.323-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Iluminación artística de la catedral de Jaén».

Presupuesto de contrata: 8.216.285 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

Fianza provisional: Grupo I, subgrupo 1, categoría C, y grupo K, subgrupo 7, categoría B.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1, planta 5.ª, despacho número 27, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Don con residencia en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras: «Iluminación artística de la catedral de Jaén», se compromete, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación: Forma.—En tres sobre cerrados y lacrados cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1: Justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentos exigidos en el artículo 38 del mismo pliego.

Sobre número 3: Incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente

te legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lugar: Registro General del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, situado en el edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

Apertura de pliegos: Fecha.—Tendrá lugar en el tercer día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Lugar: Salón de actos de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

Madrid, 6 de junio de 1978.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Restauraciones en la iglesia de San Juan y en las murallas anejas en Oña (Burgos)».

Presupuesto de contrata: 23.707.478 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

Fianza provisional: 474.150 pesetas.
Clasificación: Grupo K, subgrupo 7. categoría C.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1, planta 5.ª, despacho número 27, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Don con residencia en provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras: «Restauraciones en la iglesia de San Juan y en las murallas anejas en Oña (Burgos)», se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares por la cantidad de (expresarse con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación: Forma.—En tres sobre cerrados y lacrados cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1: Justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentos exigidos en el artículo 38 del mismo pliego.

Sobre número 3: Incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lugar: Registro General del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, situado en el edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

Apertura de pliegos: Fecha.—Tendrá lugar en el tercer día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Lugar: Salón de actos de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

Madrid, 6 de junio de 1978.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número LE-SV-1-11.10/78.

Visto el resultado del concurso-subasta, celebrado el día 25 de abril de 1978, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LE-SV-1-11.10/78, León.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

León.—«Mejora de curvas. Carretera N-120 de Ponferrada a Orense, puntos kilométricos 18,7 al 27,8. Tramo: Borrenes-Puente Domingo Flórez», a don Orenco Rodríguez Carrera en la cantidad de pesetas 10.250.000, que produce en el presupuesto de contrata de 11.880.954 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,877498820, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 29 de abril de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—6.325-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número I-LO-280-11.112/77.

Visto el resultado del concurso-subasta, celebrado el día 25 de abril de 1978, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número I-LO-280-11.112/77, Logroño.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Logroño.—«Mejora de travesía. Instalación de alumbrado y semáforos. Carretera N-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander, puntos kilométricos 70,45 al 71,95. Tramo: Alfaro», a don Leoncio García Llamera en la cantidad de 6.395.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.397.905 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999545945.

Madrid, 29 de abril de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—6.324-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «La Cartuja» (ampliación), de Granada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «La Cartuja» (ampliación), de Granada, por un importe de cuatrocientos noventa y siete millones doscientas cincuenta y siete mil ciento cuarenta y tres (497.257.143) pesetas, a favor de la Empresa «S. A. Ferrovial».

Madrid, 3 de mayo de 1978.—El Director gerente, José María García Perrote.—6.201-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convocó concurso-subasta para la adjudicación de las obras de enlace a distinto nivel entre la CN-550 y el polígono «Tambre», de Santiago de Compostela (La Coruña).

El presupuesto de contrata asciende a 18.879.250 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto para su consulta en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio en La Coruña, calle Concepción Arenal, 1, primero.

Fianza provisional: 377.585 pesetas.

Clasificación requerida: Subgrupo B-3, categoría d).

Modelo de proposición

Don ..., de nacionalidad ..., vecino de ..., con domicilio en ..., en representación de ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., del día ... de ... de 1978, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de enlace a distinto nivel entre la CN-550 y el polígono «Tambre», de Santiago de Compostela (La Coruña), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

Lugar, fecha y firma del solicitante.

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio antes citada en La Coruña, calle Concepción Arenal, 1, primero. El plazo será hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de junio de 1978.—El Director-Gerente, José María García Perrote.—4.324-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia la subasta pública de parcelas en el polígono «Vega de Arriba», de Mieres (Oviedo).

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 27 de enero de 1978, dictada al amparo de lo establecido en el Decreto 2114/1968, de 24 de julio, Orden de 28 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono «Vega de Arriba», de Mieres (Oviedo), que a continuación se detallan, con indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela 5; destino, comercio de uso diario; tipo de licitación, 4.492.800 pesetas.

Parcela 6; destino, comercio de uso diario; tipo de licitación, 6.427.200 pesetas.

Parcela 7; destino, comercio de uso diario; tipo de licitación, 4.642.560 pesetas.

Parcela 8; destino, espectáculos; tipo de licitación, 2.995.200 pesetas.

Parcela 12; destino, comercio de uso diario; tipo de licitación, 4.642.560 pesetas.

Parcela 13; destino, comercio de uso diario; tipo de licitación, 7.862.400 pesetas.

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficientes, así como las Ordenanzas de Edificación en Polígonos, plano parcelario, cédulas urbanísticas de las parcelas, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima construible, y condiciones de utilización y construcción, pliego de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, Madrid), y en la Delegación Provincial de la Vivienda en Oviedo, en el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustadas al modelo oficial, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de este Boletín, en la Delegación Provincial de la Vivienda en Oviedo. El plazo se cerrará el último día hábil a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de pliegos presentados tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en la Delegación Provincial de la Vivienda en Oviedo.

El pago se efectuará por los adjudicatarios al contado, en el término de los quince días siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva, o en cinco anualidades, la primera de las cuales se hará efectiva en el plazo señalado para el supuesto anterior, se consignará en letra, y entre paréntesis,

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19..., en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que regirá la enajenación de parcelas en el polígono, por subasta pública, así como del plan parcial de ordenación del mismo, ordenanzas reguladoras, cuadros de características de las parcelas y condiciones complementarias, interesándole la adquisición de la parcela, cuyo precio es de pesetas, ofrece por la misma la cantidad de pesetas (esta cantidad se con ignará en letra y entre paréntesis, en cifras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de mayo de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—3.758-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda en Barcelona por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo dels Capellans de Manresa (Barcelona).

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/74, de 20 de julio, de los locales

comerciales del grupo de viviendas Font dels Capellans, de Manresa (Barcelona), que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número	Superficie construida aproximada	Importe tipo
	m ²	Pesetas
14	104,85	891.225
15	103,98	883.930
25	159,69	1.277.520
26	159,04	1.272.320
27	159,69	1.277.520
36	159,69	1.277.520
37	159,04	1.272.320
38	159,69	1.277.520
39	159,04	1.272.320
41	159,04	1.272.320
46	221,79	1.885.215
47	159,69	1.357.365
48	159,04	1.351.840
49	159,69	1.357.365
50	159,04	1.351.840
57	221,79	1.885.215
58	159,69	1.357.365
59	159,04	1.351.840
61	159,04	1.351.840
63	159,04	1.351.840
69	159,69	1.357.365
70	159,04	1.351.840
71	159,69	1.357.365
72	159,04	1.351.840
73	159,69	1.357.365
74	159,04	1.351.840

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, a las diez horas del día 11 de julio de 1978.

Barcelona, 26 de mayo de 1978.—El Delegado provincial.—4.058-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Guadalix de la Sierra.

Se convoca concurso de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Guadalix de la Sierra.

Presupuesto estimado máximo: Pesetas 20.684.605.

Fianza provisional: 413.292 pesetas.

Plazo de ejecución máximo: Trece meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres A (Propuesta económica), B (Documentación técnica) y D (Proyecto), se admitirán en la Sección de Gestión Económica y Planes Financieros (Joaquín García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan treinta días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y E: Se verificará a las diez horas del sexto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa. El sobre B contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección General, en horas de oficina y durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19..., con domicilio en, calle o plaza, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones que han de regir en el concurso de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Guadalix de la Sierra, se comprometo a la redacción del proyecto y a su ejecución, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con sujeción a los pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de mayo de 1978.—El Delegado del Gobierno.—3.489-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se anuncia concurso-subasta entre Empresas nacionales, para contratar las obras de «Pavimento en el muelle Moliner».

1. **Objeto y tipo del mismo:** La Junta del Puerto de Gijón convoca concurso-subasta para ejecución de las obras del proyecto de «Pavimento en el muelle Moliner», en el puerto de Gijón, cuyo presupuesto de contratación asciende a pesetas 18.845.914 (dieciséis millones ochocientos cuarenta y cinco mil novecientos catorce pesetas).

2. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de estas obras es de ocho meses, contado a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer, estarán de manifiesto al público, de esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en las oficinas de esta Junta, sitas en Gijón, calle de Claudio Alvargonzález, número 32.

4. **Garantía provisional:** Para poder optar a la adjudicación del contrato, los licitadores deberán acreditar la consignación previa de la fianza provisional, por importe de 336.919 pesetas (trescientas treinta y seis mil novecientos diecinueve pesetas), a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de Gijón.

La fianza provisional se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas notarialmente.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades seguras que, estando sometidas a la Ley de 16 de di-

ciembre de 1974, acrediten, mediante certificado del Organismo competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitir y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento.

5. *Clasificación de los contratistas:* Para tomar parte en el concurso-subasta, los contratistas deberán acreditar la clasificación siguiente:

Subgrupo 4 «Con firmes de mezclas bituminosas», del grupo G) «Viales y pistas».

6. *Modelo de proposición:* Don con residencia en provincia de con documento nacional de identidad número expedido por con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1978, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de «Pavimento en el muelle Moliner», en este puerto, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa a la que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contratación, o se presente acompañada de documentación incompleta.

7. *Proposiciones y plazo:* Serán presentadas en la Secretaría de la Junta del Puerto de Gijón (Registro General), durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta transcurridos veinte días hábiles de dicha publicación a las trece horas de este último día.

8. *Apertura de proposiciones:* El día hábil siguiente al en que termine el plazo de recepción de proposiciones, a las doce horas, en las oficinas de la citada Junta del Puerto, se procederá al acto público de apertura de los sobres 1 y 2, relacionando los sobres número 3, que quedarán sin abrir, custodiados por la Mesa de Contratación, constituida en la forma que más adelante se indica.

Dicha Mesa calificará previamente los documentos contenidos en los sobres 1 y 2 siendo rechazados los concursantes cuya documentación no cumpla los requisitos exigidos. No obstante, la Mesa podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane los errores producidos por defectos materiales de la documentación presentada. La admisión previa será acordada por la Junta en resolución motivada que será comunicada a través de la Mesa de Contratación constituida en las oficinas de la Junta del Puerto, en acto público que se celebrará a las doce horas del sexto día hábil, contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación constituida por el Presidente de la Junta o persona en quien delegue; el Ingeniero Director del Puerto; el Abogado del Estado-Jefe; el Interventor delegado de la Administración General del Estado en esta Junta, y el Secretario Contador del Organismo, que actuará como Secretario.

Comunicada la admisión previa, se procederá por la Mesa a la apertura de las proposiciones económicas admitidas, efectuándose la adjudicación provisional al mejor postor de conformidad con las disposiciones del Reglamento General de Contratación, singularmente en sus artículos 107, 108 y 112.

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas, mediante sorteo.

9. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:* Las proposiciones se extenderán en pliegos reintegrados con cinco pesetas, y se admitirán en mano, no siendo admisible su remisión por correo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, y presume, por parte del empresario, la aceptación incondicionada del pliego de cláusulas administrativas particulares y de la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

La propuesta constará de tres sobres, numerados del 1 al 3, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se detalla:

Sobre número 1: (Cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente). Título «Documentación general».

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

a) Documento nacional de identidad del licitador.

b) Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

c) Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato, y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella; todos ellos mediante escritura original o primera copia, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

d) Declaración para las personas naturales y certificación para las Empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973.

e) Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y la Cuota de Beneficios si se trata de Empresas individuales, o renta de Sociedades si se trata de personas jurídicas.

f) Certificación de clasificación expedida por el Ministerio de Hacienda de estar clasificada la Empresa en el subgrupo 4 «Con firmes de mezclas bituminosas», del grupo G) «Viales y pistas», de los establecidos en el artículo 3.º del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

g) Resguardo de la Caja General de Depósitos de la fianza provisional en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituidos en forma reglamentaria.

Sobre número 2 (firmado por el licitador o persona que lo represente). Título: «Referencias técnicas».

a) Justificación de haber realizado en los tres últimos años naturales un volumen de obra contratada con el Estado por importe superior a los 30 millones de pesetas.

b) Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características análogas a la licitada.

c) Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos

medios que sean de especial aplicación a las obras.

d) Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

e) Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuestos, y en los plazos parciales y totales previstos por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva, emitida por la Junta Consultiva de contratación administrativa, se atenderán a lo dispuesto en el apartado séptimo de la Orden ministerial de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

Sobre número 3 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente). Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase: «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número, se estará a lo consignado en letra.

Gijón, 16 de mayo de 1978.—El Presidente, Enrique López González.—El Secretario, Fernando Castro Cardús.—3.772-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación de la edición de ocho números de la revista «Informes de la Construcción» del Instituto Eduardo Torroja de la Construcción y del Cemento de este Organismo.

La Secretaría del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en uso de las facultades que tiene conferidas,

Vista el acta del concurso, verificado el día 12 de abril actual para la edición de ocho números de la revista «Informes de la Construcción» del Instituto Eduardo Torroja de la Construcción y del Cemento, al precio límite de 3.700.000 pesetas;

Visto que el concurso citado se convocó de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratación del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, verificándose el acto sin protesta alguna con el cumplimiento de las normas reglamentarias vigentes y pliego particular del mismo,

Acordó aprobar la adjudicación de la edición de ocho números de la revista «Informes de la Construcción» del Instituto Eduardo Torroja de la Construcción y del Cemento a la firma «Artes Gráficas Mag, S. L.», por un importe de 3.800.000 pesetas, concediéndose un plazo máximo de veinte días, contados desde que se inserte esta adjudicación en el «Boletín Oficial del Estado», para constituir en la Caja General de Depósitos una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto total de adjudicación, debiendo, igualmente, realizar dentro de dicho plazo, ante Notario, la escritura de contrata correspondiente.

Y para que conste y surta los efectos que en cada caso correspondan, firmo la presente en Madrid a catorce de abril de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario.—6.089-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Transformación en regadío de la zona regable de Calzadilla-Guijo de Coria (Cáceres)».

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Transformación en regadío de la zona regable de Calzadilla-Guijo de Coria (Cáceres)».

Presupuesto de contrata: 78.588.686 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (Primo de Rivera, 2).

Garantía provisional: 1.571.774 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría D), y grupo J, subgrupo 5, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 11 de julio del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 24 de julio de 1978.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 9 de junio de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.304-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Puente sobre el río Tambre para unión de las zonas de concentración parcelaria de Santa María de Añá y San Pedro de Brates (La Coruña)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Puente sobre el río Tambre para unión de las zonas de concentración parcelaria de Santa María de Añá y San Pedro de Brates (La Coruña)».

Presupuesto de contrata: 7.054.903 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, números 2 y 4).

Garantía provisional: 141.098 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 11 de julio del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 2 y 4), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Terri-

toriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 24 de julio de 1978.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 9 de junio de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.303-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de canal principal prefabricado del Sector Rincón del Moro, en la zona regable de Tobarra (Albacete).

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras de canal principal prefabricado del Sector Rincón del Moro, en la zona regable de Tobarra (Albacete).

Presupuesto de contrata: 101.017.817 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Albacete (Tesifonte Gallego, 1).

Garantía provisional: 2.020.356 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría E).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino le provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 11 de julio del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y en la Jefatura Provincial de Albacete (Tesifonte Gallego, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 24 de julio de 1978.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 9 de junio de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.302-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras complementarias de la red secundaria de acequias prefabricadas del Sector XVI, correspondiente a la segunda fase de la zona propia de riegos del canal del Cinca (Huesca).

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras complementarias de la red secundaria de acequias prefabricadas del Sector XVI, correspondien-

te a la segunda fase de la zona propia de riegos del canal del Cinca (Huesca).

Presupuesto de contrata: Cincuenta y cinco millones trescientas ochenta y cuatro mil trescientas cincuenta y dos pesetas (55.384.352 pesetas).

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza de Cervantes, 3).

Garantía provisional: 1.107.887 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 11 de julio del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza Cervantes, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 24 de julio de 1978.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 12 de junio de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.372-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica el anuncio relativo a la subasta de las obras de «Redes de caminos y saneamientos de la zona de Morentín (Navarra)».

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de 9 de los corrientes, relativo a la subasta de las obras de «Redes de caminos y saneamientos de la zona de Morentín (Navarra)», se rectifica en el sentido de que la fecha de terminación de plazo para presentación de pliegos es la de 11 de julio próximo, en lugar de la que en dicho anuncio figuraba.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de junio de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.371-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición de ocho auto-extintores pesados, así como un determinado número de repuestos para los mismos.

Precio límite: 250.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 5.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta 6.ª, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación. En ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Com-

pras hasta las 13,30 horas del día 7 del próximo mes de julio.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 12 del citado mes de julio, a las diez horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de junio de 1978.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—7.615-C.

Resolución de la Constructora Benéfica de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de obras de construcción de seis viviendas de protección oficial (grupo I), y locales comerciales en La Roda (Albacete).

Objeto: Contratación de las obras de construcción de seis viviendas de protección oficial (grupo I) y locales comerciales en La Roda (Albacete).

Tipo de licitación: Doce millones setecientos veinte mil setecientos veintisiete pesetas con setenta y seis céntimos, a la baja (12.720.727,76 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen del proyecto y pliegos de cláusulas: Durante las horas de oficina, en la Constructora Benéfica de la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo números 7 y 9 Madrid), en la Delegación de Caja Postal de Ahorros de Albacete y en la Administración de Correos de La Roda. En dichas oficinas se facilitará el modelo de proposición económica.

Fianza provisional: Doscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos catorce pesetas con cincuenta y cinco céntimos (254.414,55 pesetas).

Clasificación de los contratistas: Los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación: La documentación se presentará en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente.

El primero de ellos contendrá:

Justificante de hallarse al corriente en el pago del impuesto industrial (Licencia Fiscal y cuota de beneficios), impuestos sobre los rendimientos de trabajo personal o sobre las sociedades, según los casos y seguros sociales obligatorios, mutualismo laboral y accidentes de trabajo.

— Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal.

— Fianza provisional en metálico, aval bancario o certificado de la Caja General de Depósitos.

— Relación de medios técnicos de que dispone y de obras ejecutadas de características similares.

— Planning de obra.

El segundo de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica.

Procedimiento de adjudicación:

Concurso: Al siguiente día hábil de la terminación del plazo de presentación de ofertas la Mesa de Contratación procederá a abrir el sobre primero y resolverá por medio de acuerdo motivado qué ofertas pasan a la fase de subasta.

Subasta: Se celebrará en acto público en Madrid, paseo de Calvo Sotelo números 7 y 9, a las doce horas del día en

que se cumplan los veinticinco hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En dicho acto y salvo que se aprecie baja temeraria, la Mesa de Contratación adjudicará provisionalmente las obras al mejor postor. La adjudicación definitiva será acordada por la Junta Rectora.

El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario de las obras.

Madrid, 28 de mayo de 1978.—El Gerente, A. Rigaud Linares.—3.854-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, para la adquisición e instalación de reemisores de TV-VHF de 1 Kw y de TV-UHF de 2 Kw, como equipos de reserva en el centro emisor de RTVE de Páramo (Lugo)*.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se hace público, por el presente anuncio, la adjudicación, mediante concurso, de la adquisición e instalación de reemisores de TV-VHF de 1 Kw y de TV-UHF de 2 Kw, como equipos de reserva en el centro emisor de RTVE de Páramo (Lugo), a la firma «Píher Electrónica, S. A.», por un importe de 16.856.000 pesetas (dieciséis millones ochocientos cincuenta y seis mil pesetas).

Madrid, 3 de mayo de 1978.—El Presidente.—6.352-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia subastas para la contratación de los grupos de obras que se indican con las condiciones que a continuación se señalan:

Tratamientos superficiales de conservación

Grupo I:

C. V. AV-3005. Orihuela a la provincia de Murcia por los Tres Puentes (camino de Enmedio).

C. V. AV-3311. Orihuela a Arneva.

C. V. AV-4141. Orihuela a La Matanza.

C. V. AV-3314. Bigastro a Hurchillo.

C. V. AV-3315. Hurchillo a Arneva.

C. V. AV-3014. Dolores a San Fulgencio.

C. V. AV-3016. San Fulgencio a la carretera de Alicante a Torrevieja.

C. V. AV-3015. Daya Nueva a Los Cuatro Caminos.

C. P. AP-3062. Travesía de Dolores.

Tipo de licitación: 4.133.157 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 92.663 pesetas.

Grupo II:

C. V. AV-3001. Altet a Torrellano.

C. P. AP-3007. Kilómetro 9 carretera Elche a Dolores a la Casa del León.

C. P. AP-3052. C. V. de Elche a la Casa del León a la ermita del Ángel.

C. V. AV-4201. Novelda a la partida de la Mola.

C. V. AV-2231. Orto a la estación del ferrocarril de Monforte.

C. P. AP-3301. Petrel a la partida de Catí.

Tipo de licitación: 2.653.834 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 63.073 pesetas.

Grupo III:

C. V. AV-2202. Agost a la estación del ferrocarril.

C. V. AV-2141. Monegre a Tangel.

C. V. AV-1522. Carbonera a Alfaz del Pi.

C. V. AV-1741. Benidorm a Rellou por Fine trat (tramo carretera Setla a Fines trat).

C. P. AP-1822. Jijona al cementerio.

C. P. AP-1721. Rellou a Teix.

C. V. AV-1742. Villajoyosa a Finestrat.

C. P. AP-3322 y AP-3323. Accesos al Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

C. V. AV-2201. Alcoraya-San Vicente del Raspeig por La Cañada.

Tipo de licitación: 4.575.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 101.500 pesetas.

Grupo IV:

C. V. AV-1341. Teulada a Jávea por Benitachell (tramo Teulada-Benitachell).

C. V. AV-1343. Teulada a Benimarco.

C. V. AV-1344. Lenisa a la estación del ferrocarril.

C. V. AV-1345. Benisa a la Fustera por Pedramala y Benimarco y ramal a Benimarco.

C. V. AV-1346. Ramal a Pedramala.

C. P. AP-1349. Del C. V. de Benisa a la Fustera al C. V. de Benisa a la estación.

C. V. AV-1394. Estación de Calpe a la CN 332.

Tipo de licitación: 3.440.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 78.800 pesetas.

Grupo V:

C. V. AV-1424. Jalón a Bernia por Masarof.

C. V. AV-1425. Pinós a Benisa por Benimallunt.

Tipo de licitación: 3.128.788 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 72.536 pesetas.

Grupo VI:

C. V. AV-1412. Orba a Ondara por Benidoleig.

C. V. AV-1411. Pedreguer a Benidoleig.

C. V. AV-1417. Pedreguer a Gata.

Tipo de licitación: 2.460.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 59.200 pesetas.

Grupo VII:

C. V. AV-2121. Onil al kilómetro 16 de la carretera de Alcoy a Bañeres.

C. P. AP-2112. C. P. Onil a la carretera de Ibi a la ermita de Polop.

C. P. AP-2031. Bocairente a Alcoy por Sierra Mariola.

Tipo de licitación: 3.750.425 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 85.008 pesetas.

Grupo VIII:

C. P. AP-1321. La Jara a Jesús Pobre.

C. V. AV-1202. Parcent a Benichembla.

Tipo de licitación: 1.597.036 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 41.741 pesetas.

El plazo de ejecución de los anteriores grupos de obras será de un mes.

Las garantías definitivas serán de conformidad con el máximo permitido por el Reglamento de Contratación.

La Memoria, presupuestos y demás documentos relativos a estas subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al

modelo que al pie se inserta, y las subastas tendrán lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 12 de mayo de 1978.—El Presidente, José Cerdán Navarro.—El Secretario general, José Cruz Lezaun Díaz de Rada.—3.603-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del camino vecinal de Herbés a Torremiró, tercera fase.

Aprobado por esta Diputación Provincial en sesión de 29 de agosto de 1977 el proyecto de construcción del camino vecinal de Herbés a Torremiró, tercera fase, se anuncia subasta para la ejecución de dichas obras, con sujeción a las normas siguientes:

Tipo de licitación: 40.934.625 pesetas.

Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo que se inserta al final del presente anuncio, se presentarán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 25 pesetas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el Negociado de Obras Públicas, de nueve a doce horas.

La documentación que deberá acompañarse, por separado, será la siguiente:

1. Documento nacional de identidad vigente.
2. Resguardo de haber constituido la fianza provisional en cuantía de 329.673 pesetas.
3. Justificante de estar al corriente en el pago de los seguros sociales y de accidentes del trabajo.
4. Justificante de estar al corriente en el pago del impuesto industrial.
5. Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en alguna causa de incapacidad e incompatibilidad de las señaladas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Caso de concurrir alguna Sociedad, también se acompañará:

- a) Copia de la escritura de constitución o modificación, inscrita en el Registro Mercantil.
- b) Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

Las fianzas provisional y definitiva podrán constituirse en la Caja Provincial o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales.

El acto de apertura tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de las plicas y ante la Mesa legalmente constituida.

El proyecto técnico de la obra y pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta están a disposición de los

interesados, en el Negociado de Obras Públicas, todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Se hace constar haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 288 de la Ley de Régimen Local, sin que se haya formulado reclamación alguna.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle de, número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Castellón, 8 de mayo de 1978.—El Presidente.—El Secretario general.—3.365-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Aprobado por esta Diputación Provincial en sesión de 24 de abril de 1978 el proyecto de dotación de firma a los caminos de acceso a la Granja del Puig en Ares del Maestre, se anuncia subasta para la ejecución de dichas obras, con sujeción a las normas siguientes:

Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo que se inserta al final del presente anuncio, se presentarán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 25 pesetas, dentro de diez días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el Negociado de Obras Públicas de nueve a doce horas, por hacer uso de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La documentación que deberá acompañarse, por separado, será la siguiente:

1. Documento nacional de identidad vigente.
2. Resguardo de haber constituido la fianza provisional en cuantía de 18.096 pesetas.
3. Justificante de estar al corriente en el pago de los seguros sociales y de accidentes del trabajo.
4. Justificante de estar al corriente en el pago del Impuesto Industrial.
5. Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en alguna causa de incapacidad e incompatibilidad de los señalados en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Caso de concurrir alguna Sociedad, también se acompañará:

- a) Copia de la escritura de constitución o modificación, inscrita en el Registro Mercantil.
- b) Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

Las fianzas provisional y definitiva podrán constituirse en la Caja Provincial o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales.

El acto de apertura tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de las plicas y ante la Mesa legalmente constituida.

El proyecto técnico de la obra y pliego de condiciones económico-administrativas

de la subasta están a disposición de los interesados en el Negociado de Obras Públicas, todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Se hace constar haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 288 de la Ley de Régimen Local, sin que se haya formulado reclamación alguna.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle, número, y con el documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Castellón, 11 de mayo de 1978.—El Presidente.—El Secretario general.—3.563-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de una lavadora automática con destino al Hospital Provincial.

Objeto: Contratación de la adquisición de una lavadora automática e instalación de la misma en el Hospital Provincial de Huelva.

Tipo de licitación: No se señala tipo de licitación, pudiéndose ofertar los precios que se estimen oportunos, los cuales conjugados con las calidades y características de las máquinas ofrecidas, plazo de entrega y garantías, serán factor esencial para la selección del adjudicatario.

Fianza provisional: Doce mil pesetas.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Exposición del expediente y presentación de plicas: En el Negociado de Fomento, entre las nueve y las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Cumplimiento de los requisitos reglamentarios: Existe crédito suficiente para el pago del suministro en el presupuesto, no precisando el contrato autorización alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (en nombre propio o de con domicilio en), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se establecen en el pliego de condiciones base de la licitación, que acepta íntegramente, se compromete a vender y entregar, instalada y en perfecto estado de funcionamiento, a la excelentísima Diputación Provincial de Huelva, una lavadora automática marca, tipo de las características que figurar en la Memoria o folleto aportado, en el plazo de por el precio de pesetas, y con una garantía de meses.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 13 de mayo de 1978.—El Presidente, Felipe Martínez de Acuña.—El Secretario general, Juan Manuel de la Torre Jiménez.—3.617-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia segunda subasta de las obras que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 28 de abril de 1978, acordó anunciar la segunda subasta de las obras de acondicionamiento del camino vecinal del kilómetro 28 de la carretera de Alcaudete a Granada al kilómetro 61 de la de Monturque a Alcalá la Real, presentándose proposiciones durante el plazo de diez días hábiles.

Regirán las mismas condiciones en que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 199, de fecha 2 de septiembre de 1975, y «Boletín Oficial del Estado» número 207, de fecha 29 de agosto de 1975.

Los posibles licitadores podrán examinar el proyecto y pliego de condiciones en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General.

Jaén, 11 de mayo de 1978.—El Presidente accidental.—3.569-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de la obra que se cita.

A medio de la presente resolución, se saca a subasta la obra que se pasa a indicar:

Denominación: Cervantes.—C. L. «de San Román a Quindós, trozo 3.º y último».
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Presupuesto de contrata: 5.895.000 pesetas.

Fianza provisional: 117.900 pesetas.

A la presente subasta serán de aplicación las normas contenidas en la Ley de Contratos del Estado (Decreto 923/1965) y modificaciones introducidas por la Ley 5/1973, de 27 de abril y el Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, así como el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953, en lo relativo al anuncio de licitación y Real Decreto 3046/1977, por el que se articula parcialmente la Ley 41/1975 de Bases del Estatuto de Régimen Local.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como el proyecto técnico de la obra, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas).

La presentación de proposiciones, para optar a esta subasta, se hará en un sobre único cerrado y firmado por el licitador, conteniendo la siguiente documentación:

a) La proposición económica, firmada por el licitador o mandatario por poder bastante, ajustándose a la misma al modelo que se reseña al final de este anuncio.

b) Documento acreditativo de la personalidad del licitador (los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto por el Secretario de la Corporación o quien legalmente le sustituya).

c) Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional o aval bancario por importe de la misma, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

e) Certificado o copia autenticada del mismo, que acredite la clasificación del licitador, acordada por el Ministerio de Hacienda según el tipo de obra al que se opte y que más arriba queda indicada.

Las proposiciones se presentarán, durante las horas de oficina, en la Secre-

taría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dándose por finalizado dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

Las proposiciones presentadas serán abiertas en el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el de su presentación.

Las plicas y demás documentos presentados por el licitador vendrán reintegrados conforme a lo dispuesto en el texto refundido por la Ley del Impuesto General sobre Transmisiones y Actos Jurídicos, aprobada por Decreto 1018/1967, así como la Ordenanza provincial para la exacción del sello provincial.

Serán de cuenta del licitador todo gasto que se origine con motivo de la publicación de los anuncios de subasta, adjudicación, formalización del contrato y demás impuestos, derivados de la contratación.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tolar a su cargo la realización de la obra, con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de pesetas, que representa una baja del por 100.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 10 de mayo de 1978.—El Presidente, Daniel Varela Piñeiro.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—3.536-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calles de Ribatejada.

Se anuncia subasta con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación 1976-77 para la ejecución de la siguiente obra: Pavimentación de calle de Ribatejada.

Precio tipo: 4.609.829 pesetas.

Fianza provisional: 92.196 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta octava, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado

para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de mayo de 1978.—El Secretario.—3.311-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación 1976-77 para la ejecución de la siguiente obra: Ampliación del alcantarillado de Lozoyuela, Navas, Sieteiglesias.

Precio tipo: 13.587.373 pesetas.

Fianza provisional: 172.837 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta octava, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego

de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de mayo de 1978.—El Secretario.—3.309-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de un autocar con destino al Parque Móvil Provincial de la Corporación.

Se convoca concurso para el suministro de un autocar con destino al Parque Móvil Provincial de la Corporación, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.926.246 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 48.153 pesetas.

Garantía definitiva, 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de mayo de 1978.—El Secretario.—3.314-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de los artículos de ropa que se citan.

Se convoca concurso para el suministro de diversos artículos de ropa de cama, mesa y baño con destino a la Ciudad Social de Ancianos de Aranjuez, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 819.230 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte días.

Garantía provisional: 20.480 pesetas.

Garantía definitiva, 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto

en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de mayo de 1978.—El Secretario.—3.313-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se convoca concurso público para el suministro e instalación de extracción de humos y climatización de las cocinas del Hospital de Crónicos y Hospital Oncológico de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Gobierno Interior de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 1.380.466 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días.

Garantía provisional: 37.209 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de

la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de instalación de extracción de humos y climatización de las cocinas del Hospital de Crónicos y Hospital Oncológico, se compromete a tomar a su cargo el mismo, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 10 de mayo de 1978.—El Secretario.—3.546-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por lo que se anuncia concurso para el suministro de un ecógrafo con destino al Servicio de Radiodiagnóstico de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro de un ecógrafo con destino al Servicio de Radiodiagnóstico de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Gobierno Interior de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 8.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 145.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones y pre-

supuestos a regir en el concurso de suministro de un ecógrafo con destino al Servicio de Radiodiagnóstico de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se compromete a tomar a su cargo el mismo, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 10 de mayo de 1978.—El Secretario.—3.547-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se convoca concurso para ejecución de los trabajos de delineación y confección de fotolitos destinados a la impresión de un mapa provincial.

Se convoca concurso para ejecución de los trabajos de delineación y confección de fotolitos destinados a la impresión de un mapa provincial.

Tipo de licitación: 700.000 pesetas.
Plazo máximo: Tres meses.
Garantía provisional: 14.000 pesetas.
Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Las plicas se presentarán en la Secretaría Provincial durante el plazo de 20 días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, de nueve a trece horas, realizándose la apertura a las trece horas del día siguiente hábil, pudiendo examinarse el expediente en la Secretaría Provincial y habiéndose publicado el pliego de condiciones en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 15 de los corrientes.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en representación de, según acredite con), informado del expediente y condiciones para contratar mediante concurso la ejecución de los trabajos de delineación y confección de fotolitos destinados a la impresión de un mapa provincial, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se compromete a ejecutar dichos trabajos con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones, con una baja de por ciento del tipo de licitación, detallándose a continuación los plazos de entrega y demás datos exigidos en las bases del concurso.

Orense, 15 de mayo de 1978.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—3.620-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de una planta frigorífica.

Se convoca concurso público para contratar el suministro e instalación de una planta frigorífica, de funcionamiento electro-automática, destinada a la refrigeración de tres cámaras para conservación de carnes, pescados y varios, ubicadas en el local destinado a cocina del Colegio Provincial de Niños del Monte Naranco, incluyendo suministro de equipos específicos previstos en el proyecto, instalados y en funcionamiento por cuenta del adjudicatario.

Tipo máximo de licitación: 560.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, y fianza provisional, 11.200 pesetas.

El pago de dicho suministro e instala-

ción se hará con cargo al presupuesto ordinario 1978.

Plazo para la presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión.

Fianza definitiva: El porcentaje máximo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello Provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en posesión de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el que la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo convoca concurso público para contratar el suministro e instalación de una planta frigorífica, de funcionamiento electro-automática, destinada a la refrigeración de tres cámaras para conservación de carnes, pescados y varios, ubicados en el local destinado a cocina del Colegio Provincial de Niños del Monte Naranco, se compromete a su realización con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, que declara serle conocidos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Reclamaciones: Expuesto al público, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 106, el pliego de condiciones, durante el plazo de ocho días podrán presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen oportunas, procediéndose, en este caso, al aplazamiento de la licitación de conformidad con el artículo 119.2.º del Real Decreto de 8 de octubre de 1977.

Los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 5 de mayo de 1978.—El Secretario general.—3.463-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y mejora del campo de deportes del Colegio Provincial de Niños del Monte Naranco.

En ejecución del acuerdo adoptado por la Corporación Provincial de 23 de febrero de 1978, se convoca subasta para contratar las obras de reparación y mejora del campo de deportes del Colegio Provincial de Niños del Monte Naranco.

Tipo máximo de licitación: 2.532.394 pesetas. El pago se hará con cargo al presupuesto ordinario de 1978.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.
Garantía definitiva: La que resulte de aplicar, al precio de adjudicación, los porcentajes máximos que regula el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Duración del contrato: Tres meses.

Presentación de proposiciones: Reintegradas con sello del Estado de cinco pesetas y sello Provincial de 25 pesetas, se presentarán dentro del plazo de veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Unidad de Contratación de esta excelentísima Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente, hasta las trece horas del último día hábil.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el que la excelentísima Diputación de Oviedo convoca subasta para contratar las obras de reparación y mejora del campo de deportes del Colegio Provincial de Niños, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Reclamaciones: Expuesto al público en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 106, el pliego de condiciones, durante el plazo de ocho días podrán presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen oportunas, procediéndose, en este caso, al aplazamiento de la licitación, de conformidad con el artículo 119.2.º del Real Decreto de 8 de octubre de 1977.

Los gastos de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 5 de mayo de 1978.—El Secretario general.—3.462-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 1978, se anuncia la subasta de las obras que a continuación se relaciona:

Tratamiento superficial con riego asfáltico del camino vecinal de Gálvez a Menaslabas-San Pablo de los Montes a Las Navillas, por un importe de 2.210.274 pesetas.

Tratamiento superficial con riego asfáltico del camino vecinal de Villasequilla a Villanuevas-Villasequilla a su estación-Villanuevas a la TO-212-Villanueva de Bogas a la TO-212, por un importe de pesetas 4.061.221.

Adquisición de 3.978,592 toneladas métricas de aglomerado asfáltico en frío, por un importe de 5.581.865 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día siguiente en que termine el plazo.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, en horas de oficina, en sobre cerrado, y reintegradas con pólizas de seis pesetas del Estado, 25 de la provincia y 13 de la Mutualidad.

Los licitadores constituirán una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de contrata, y los adjudicatarios la prestarán por valor del 4 por 100 del remate. Estas fianzas se constituirán en la Depositaria de Fondos Provinciales, Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

Los pliegos de condiciones y proyectos estarán de manifiesto en el referido Negociado de Contratación para examen de los interesados.

La apertura de proposiciones se verificará a las trece horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, para lo cual se constituirá la Mesa, que estará presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, asistido por el señor Secretario general de la Corporación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provincia de calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de se compromete a realizar las mismas, con estricta sujeción al pliego de condiciones, presupuesto y demás documentos obrantes en el expediente, por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 10 de mayo de 1978.—El Presidente, José Magán de la Cruz.—El Secretario general, Crisanto Rodríguez-Arango Díaz.—3.504-A.

Resolución de la Diputación Foral de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta de la vivienda que se cita.

Se anuncia la venta en pública subasta de la vivienda propiedad de esta Diputación, sita en el piso tercero derecha de la casa número 8 de la calle del Mercado, en Mondragón, con arreglo al pliego de condiciones que con el expediente y titulación respectivos se encuentran y pueden examinarse en Secretaría (Sección de Beneficencia).

Tipo de licitación: El precio mínimo de la licitación es de setecientos treinta mil (730.000) pesetas.

Garantía: Se fija en la cantidad de treinta mil (30.000) pesetas, y se constituirá en la Depositaria de Fondos de esta Diputación o en la Caja General de Depósitos, bien en metálico, en valores autorizados o mediante aval bancario.

Presentación de Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría General de esta Diputación, entre las nueve y trece horas de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se ajustarán al modelo que se publica e irán acompañadas, dentro de plica cerrada, de los documentos de identidad y compatibilidad del proponente y demás reglamentarios.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de Proposición

Don mayor de edad, con domicilio en y con el documento nacional de identidad número (en nombre y representación de), enterado del anuncio publicado por la Diputación Foral de Guipúzcoa, así como de las condiciones establecidas para la venta de la vivienda de su propiedad, piso 3.º derecha de la casa número 8 de la calle del Mercado, en Mondragón, ofrece adquirir la por la cantidad de (en letra y número) pesetas, con sujeción estricta al pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Normas complementarias: Las del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

San Sebastián, 21 de abril de 1978.—El Presidente.—El Secretario general.—3.497-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alacúas (Valencia) por la que se anuncia concurso para arrendar la piscina municipal.

El Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión de Pleno celebrada el 25 de abril, ha acordado arrendar la piscina municipal de Alacúas, recientemente construida en la calle Jaime I, durante el tiempo que resta del año 1978, mediante concurso público, para lo que ha aprobado el pliego de condiciones para la contratación y arriendo, que queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 8 días, a efectos de observaciones o reclamaciones que puedan presentarse en este Ayuntamiento, entendiéndose, en otro caso, la general conformidad.

De no haber reclamaciones o de ser desestimadas por el Ayuntamiento y, dada la urgencia del caso, el contrato se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

El arrendatario podrá explotar la piscina, cobrando por el baño las cantidades previstas en la ordenanza fiscal correspondiente; podrá expedir bocadillos, bebidas y análogos en los locales que se acondicionen, y celebrar fiestas, bailes y verbenas, con autorización de la Alcaldía.

El arrendatario llevará a cabo, a su cargo, las obras de acondicionamiento del futuro bar-restaurante, y abonará una cantidad, como mínimo, de 1.000.000 de pesetas, que servirá de base para la licitación.

El concurso se celebrará conforme a la Legislación Local; el Ayuntamiento, al decidir, tendrá en cuenta la oferta de las obras a realizar y la económica.

Garantías: Provisional, del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, de 2.000 pesetas; y definitiva, del 4 por 100 del remate.

Las proposiciones se presentarán en este Ayuntamiento, a horas de oficina, durante el plazo de diez días, contados a partir de la fecha en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Ayuntamiento, el primer día laborable, no sábado, siguiente a los indicados, a las siete de la tarde, ante Mesa presidida por Alcaldía o delegación.

Modelo de proposición: Don con documento nacional de identidad número mayor de edad, vecino de y con domicilio en en nombre y representación de bien enterado del pliego de condiciones para contratar, mediante concurso público, el arriendo de la piscina municipal de Alacúas durante lo que resta de 1978, cuya convocatoria ha aparecido en el «Boletín Oficial del Estado», de ofrece por el arriendo, la realización de las obras que al final se indican, la cantidad total de (en letra) pesetas.

Las obras que realizará, para acondicionar el antiguo chalé, en el recinto de la piscina para bar-restaurante, serán las siguientes (enumeradas con la mayor claridad y datos posibles).

(Lugar, fecha y firma.)

Alacúas, 10 de mayo de 1978.—El Alcalde, Martín Llacer.—3.540-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de una playa artificial en el río Júcar (2.ª fase), y su paraje denominado «Cuevas Yermas».

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 31 de enero pasado, se anuncia concurso público para la realización de las obras de construcción de una playa artificial en el río Júcar (2.ª fase) y su paraje denominado «Cuevas Yermas», de conformidad con el proyecto redactado por el Técnico municipal competente.

Se anuncia la licitación de este concurso bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo de licitación, a la baja, para este concurso el de siete millo-

nes seiscientos diecinueve mil seiscientos noventa y tres (7.619.693) pesetas.

2.ª Las obras habrán de quedar totalmente terminadas dentro de los ocho meses siguientes al día de la fecha de su comienzo, que será dentro de los quince días siguientes al del recibo por el adjudicatario del oficio de notificación de adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán mediante certificaciones de la obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario formado y aprobado a tal fin.

El pliego de condiciones para este concurso se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la licitación, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás documentos que obran en el expediente.

3.ª La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de ciento cincuenta y dos millones trescientas noventa y tres mil (152.393.000) pesetas.

4.ª La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación, los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.ª Las proposiciones para tomar parte en este concurso, se presentarán en el Negociado de Contratación citado, hasta las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y

6.ª La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en calle de número en nombre propio (o en representación de), enterados del pliego de condiciones y demás documentos que obran en el expediente del concurso público para la realización de las obras de construcción de una playa artificial en el río Júcar (2.ª fase) según el proyecto redactado a tal fin y cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día y en el de la provincia número de fecha conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, ofreciendo además las siguientes:

- 1.ª Experiencia en obras análogas.
- 2.ª Reduce el plazo de ejecución de las obras a
- 3.ª Precio pesetas.
- 4.ª Cuantos méritos considere interesante acreditar.

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 15 de mayo de 1978.—El Alcalde accidental.—3.601-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento del bar-restaurante de la piscina municipal.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia concurso para contratar el arrendamiento del bar-restaurante de la piscina municipal.

Tipo de licitación: El precio del arrendamiento se fija en 150.000 pesetas anuales, los dos primeros años, y caso de prórroga, se elevará en un 30 por 100.

Duración del contrato: La duración del contrato es de dos años, prorrogable por otros tres.

Exposición de documentos: El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: La fianza provisional para tomar parte en el concurso se fija en 3.000 pesetas.

Fianza definitiva: La fianza definitiva se fija en el 8 por 100 del importe de las rentas de dos años, más la prórroga prevista en el pliego de condiciones.

Plazo, lugar y hora de presentación de documentos: Las proposiciones, junto a los demás documentos a que se refiere el pliego de condiciones, se presentarán en la oficina de la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las doce horas del día en que se cumplan los diez.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al que termine el plazo de presentación, pasando seguidamente a informe de la Comisión competente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio del concurso para contratar el arrendamiento del bar-restaurante de la piscina municipal de Alcalá de Guadaíra, habiendo depositado la fianza provisional correspondiente y aceptando la responsabilidad y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto en el pliego que sirve de base al concurso, ofrece por la explotación de dicho bar-restaurante la renta anual de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcalá de Guadaíra, 8 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.539-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera (Cáceres) por la que se anuncia subasta de pastos.

Objeto: El arrendamiento, mediante subasta pública del aprovechamiento de pastos, montanera y labor del monte de utilidad pública número 31 denominada «Mesillas», de los propios de este Ayuntamiento.

Duración del contrato: La duración del contrato será de tres años forestales, que dará comienzo el día 1 de octubre de 1978 y terminará el 30 de septiembre de 1981, siendo el período de cada uno de los años desde 1 de octubre al 30 de septiembre siguiente.

Tipo de licitación: Será de 1.300.000 pesetas por cada uno de los tres años forestales, y 3.900.000 pesetas por la total duración del contrato.

Exposición de documentos: Los pliegos de condiciones y demás documentos de la subasta podrán examinarse en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

Fianza provisional: Para optar a la subasta deberá constituirse a favor del Ayuntamiento una fianza provisional de 75.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación del aprovechamiento.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el último Boletín que se inserte («Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia), durante el horario de oficina y hasta las trece horas del último día hábil para hacerlo.

Apertura de pliegos: En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos los de presentación de proposiciones.

Segunda subasta: Si la primera subasta resultare desierta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles, transcurridos desde el siguiente, también hábil, al en que se debió celebrar la primera, en los mismos tipos y condiciones, pudiéndose presentar proposiciones hasta las trece horas del último día y llevándose a cabo la apertura de pliegos media hora después.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de calle, número, con documento nacional de identidad número, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (el último en que se publique el anuncio) número, de fecha, por el que el Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera (Cáceres) saca a subasta para su adjudicación el aprovechamiento de pastos, montanera y labor del monte de utilidad pública número 31 del Catálogo de esta provincia, por los tres años forestales comprendidos entre el 1 de octubre de 1978 al 30 de septiembre de 1981, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de (en letra y número) pesetas por cada uno de los citados años forestales, aceptando cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que ya conoce.

(Lugar, fecha y firma.)

Aldeanueva de la Vera, 11 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.562-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un campo de fútbol en esta localidad

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión de 28 de abril del actual, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de un campo de fútbol en esta localidad, según proyecto técnico aprobado por la Corporación.

2.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de ocho meses, a contar de la adjudicación definitiva.

3.º **Precio:** Queda fijado como máximo en 10.097.917 pesetas.

4.º **Pagos:** Por certificación de obra, existiendo crédito en el presupuesto ordinario.

5.º **Expediente y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las nueve a las catorce horas, todos los días hábiles.

6.º **Garantía provisional:** En la Depositaria Municipal, en metálico, por 185.979 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario ingresará en la misma dependencia y en metálico, 371.958 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de un campo de fútbol en la localidad, a cuyos efectos hace constar:

a) Que propone realizar la obra por el precio de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Se compromete a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en el pliego, el cual acepta.

9.º **Presentación y apertura de pliegos:** Se presentarán en la Secretaría Municipal de las nueve a las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», la apertura se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Arganda del Rey, 5 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.599-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de servicios higiénicos y Vestuarios en el parque de Revellín.

De conformidad con el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Construcción de servicios higiénicos y vestuarios en el parque de Revellín.

Tipo de licitación: 782.757,27 pesetas, a la baja.

Plazo y pago: Noventa días, a contar del siguiente de la notificación de la adjudicación definitiva.

Existe consignación en el capítulo 2.º, artículo 2.1, concepto 2.11 y partida 2.1105, del vigente presupuesto ordinario de gastos de 1978.

Fianza provisional: 23.488 pesetas.
Fianza definitiva: El 8 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y condiciones que aparecen en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y que ha de regir en la subasta para la realización de, y conforme con todas ellas a las que expresamente se somete, propone la ejecución de las obras en la cantidad de, con la rebaja de por ciento (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a trece horas en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General (en mano).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones a las doce horas en el Palacio Municipal. Cumplidos los requisitos de los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Badajoz, 12 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.604-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del edificio municipal vivienda-Escuela de Adal-Treto.

El Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, anuncia subasta para contratar las obras de reparación del edificio municipal vivienda-Escuela de Adal-Treto.

1.º *Tipo de subasta:* 889.200 pesetas.
 2.º *Plazo de ejecución:* Cuatro meses.
 3.º *Garantía:* La provisional del 2 por 100, y la definitiva de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.
 4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificaciones de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.
 5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Se halla de manifiesto en las oficinas municipales los días laborables de diez a una.
 6.º *Modelo de proposición:* Don domiciliado en con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de toma aparte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece la ejecución de tales obras por pesetas (en letra y en número), que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.
 b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
 c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
 d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento de diez a trece de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de las mismas.

8.º *Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte también hábiles, desde la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º *Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones. En el caso de presentarse éstas, se suspenderá la licitación, procediéndose a un nuevo anuncio de subasta por plazo de veinte días, plazo igual por el que se anuncia la presente, una vez resueltas las mismas.

Bárcena de Cicero, 19 de mayo de 1978.
 El Alcalde.—3.852-A.

Resolución del Ayuntamiento de Belmonte (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcela de terreno.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, previa autorización concedida por Ministerio del Interior, se anuncia pública subasta para enajenar una parcela de terreno conforme a las condiciones siguientes:

Objeto: Enajenación de parcela de terreno de propiedad municipal, sita en paraje «Eras de la Virgen» o «Camino Concejo», de 5 186 metros cuadrados de superficie, para construcción de 80 viviendas.

Tipo de licitación: Fijado en cinco millones setecientos cuatro mil quinientas doce (5.704.512) pesetas.

Fianzas: La provisional, de 171 135 pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación; la definitiva, el 3 por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: El importe de la adjudicación se ingresará en arcas municipales en el momento de formalizar la escritura pública.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficinas.

Plicas: Se presentarán en la Secretaría Municipal en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, que diga: «Proposición para tomar parte en subasta convocada por Ayuntamiento de Belmonte (Cuenca) para enajenación de parcela de terreno municipal», durante veinte días hábiles, a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, de nueve a trece de la mañana.

Apertura: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado profesión vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), plenamente enterado del pliego de condiciones y de los anuncios de esta subasta, se comprometo y obliga a adquirir la parcela de terreno de los propios de ese Ayuntamiento en la cantidad de (con letra y número) pesetas, aceptando todas y cada una de las cláusulas del pliego. El oferente declara bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas establecidas en los artículos 4, 5 y 6 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional establecida.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Belmonte, 11 de mayo de 1978.—El Alcalde, José Almodóvar Huerta.—5.144-C.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de ajardinamiento e iluminación de unos terrenos en «El Muro».

Objeto: Subasta para la ejecución de las obras de ajardinamiento e iluminación de unos terrenos en «El Muro», de Benalmádena-pueblo, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan producirse contra el pliego de condiciones económico-administrativas, que queda expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tipo de licitación: 7.437.462 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considerará como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro de los ocho días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán, previas las formalidades legales, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

Garantía provisional: 146.582 pesetas.

Garantía definitiva: Se calculará de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de provisto de documento nacional de identidad número con carné de Empresa con responsabilidad (reseñar los datos), con domicilio en enterado del proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de ajardinamiento e iluminación de unos terrenos en «El Muro», de Benalmádena-pueblo, promovido por el Ayuntamiento de dicha localidad, se comprometo a su realización, con sujeción estricta a los citados

documentos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y carné de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: Las plicas se abrirán en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 8 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.498-A.

Resolución del Ayuntamiento de Biescas (Huesca) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

Por haber quedado desiertas las subastas de madera que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 221, de fecha 15 de septiembre de 1977, y que a continuación se expresan, se convoca nueva subasta pública, con la baja del 15 por 100 sobre la tasación inicial, previa autorización de la Jefatura de Icona.

Estas subastas tendrán lugar el vigésimo primer día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma que a continuación se indica:

Lote número 2: Monte número 225, denominado «Iguarra», a las trece horas; lo constituyen 2.187 pies de las clases pino y abeto, con un volumen de 1.028 metros cúbicos, cuya tasación es de pesetas 1.485.460.

Lote número 4: Monte número 230, denominado «Selva de Lasieso», a las trece quince horas; lo constituyen 1.524 pies de las clases pino y abeto, con un volumen de 2.052 metros cúbicos, cuya tasación es de 4.011.600 pesetas.

Estos aprovechamientos se entienden en pie y con corteza.

El precio índice será el que resulte después de aplicar el 25 por 100 sobre la tasación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en pliego cerrado, ajustadas al modelo que al pie se inserta, pudiendo entregarse desde el momento de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta, y reintegradas con póliza de seis pesetas.

La fianza provisional será del 5 por 100 de la tasación, y la definitiva, del 20 por 100 del remate.

Caso de resultar desierta alguna de estas subastas, se celebrará la segunda sin otro aviso a los diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la fecha en que tendrá lugar la primera, por los mismos precios, condiciones y horas fijadas para estas subastas, presentando sus proposiciones hasta el día anterior y hora de las trece.

Regirán en estas subastas todas las condiciones que se hacían constar en el primer anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de septiembre pasado.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número en representación de, en relación con la subasta de metros cúbicos de madera de pino y abeto, en pie y con corteza, en el monte denominado, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de la pertenencia de Biescas, ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

Hace constar no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Biescas, 13 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.568-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de la calle Cardenal Portocarrero, entre avenida del Brillante y Freila Guevara.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta.

Objeto: Pavimentación de la calle Cardenal Portocarrero, entre avenida del Brillante y Freila Guevara.

Tipo de licitación: 3.985.972 pesetas (presupuesto de contrata), a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, cuadro de precios, plazos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación: 89.719 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Cada licitador presentará dos sobres. El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás documentos que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición, con arreglo a modelo, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en la Sala de juntas de las Casas Consistoriales el día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos sobres conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta convocado para contratar las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia número, de fecha, a cuyo efecto ofrece el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha, en letra, y firma del proponente.)

Córdoba, 11 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.585-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de la calle Escultor Ramón Barba.

Objeto: Pavimentación de la calle Escultor Ramón Barba.

Tipo de licitación: 35.434.572 pesetas (presupuesto de contrata), a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, cuadro de precios, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación: 439.345 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Cada licitador presentará dos sobres. El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás documentos que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición, con arreglo a modelo, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en la sala de juntas de las Casas Consistoriales el día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos sobres conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

mente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del concurso-subasta.

Otros requisitos: Para optar a la licitación, los contratistas deberán estar clasificados en el grupo G, viales y pistas; número 4, firmes de mezclas bituminosas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta convocado para contratar las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia número, de fecha, a cuyo efecto ofrece el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha, en letra, y firma del proponente.)

Córdoba, 11 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.564-A.

Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Dalmau de Creixell.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 7 de marzo de 1978 el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta de las obras de pavimentación de la calle Dalmau de Creixell, se expone al público por espacio de ocho días, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo examinarse y presentar reclamaciones en Secretaría durante el período expresado.

En el supuesto de que no se produzcan reclamaciones, se anuncia subasta para la contratación de las expresadas obras, de conformidad con los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del citado Reglamento de Contratación en la forma siguiente:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de pavimentación de la calle Dalmau de Creixell, con sujeción al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal, considerándose dicho proyecto formando parte integrante de los pliegos de condiciones.

2.º **Tipo de licitación:** 858.584,48 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** Las obras estarán en entrega provisionalmente en el plazo de un mes.

4.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Estando de manifiesto en las oficinas municipales en días laborables, de las once treinta a las trece treinta horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta 17.172 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, aplicando los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7.º **Modelo de proposición:** Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de —nombre de la Empresa y poder que acredite la representación—), toma parte en la subasta de las obras de «Pavimentación de la calle Dalmau de Creixell», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial del 29 de marzo de 1956. No es de aplicación.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones (económico-administrativas y facultativas) de la subasta.

(Fecha y firma del solicitante.)

8.º *Bastanteo de poderes*: Cuando las proposiciones y demás documentos se presenten por representación de otras personas, se acompañará el poder correspondiente, bastantado por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º *Presentación de proposiciones*: Las proposiciones optando a la subasta se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Dalmau de Creixell», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de exposición.

10. *Apertura de pliegos*: En el salón de actos de la Corporación de Figueras, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones, computado según el «Boletín Oficial del Estado».

11. *Segunda subasta*: A los quince días hábiles siguientes al de la celebración de la primera (si esta subasta hubiere sido declarada desierta por la Mesa por falta de licitadores, o por no haber cumplido ninguna de las proposiciones presentadas las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de la misma), bajo el mismo tipo y condiciones y a la misma hora y en el mismo lugar, a cuyo efecto podrán presentarse proposiciones en las oficinas municipales el día hábil anterior al en que haya de tener lugar la celebración de esta segunda subasta.

Figueras, 14 de marzo de 1978.—El Alcalde.—3.615-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Electra, de San José a Fray Ceferino (sin materiales de alumbrado).

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de la calle Electra, de San José a Fray Ceferino (sin materiales de alumbrado).

Tipo de licitación: 1.376.805 pesetas.

Fianzas: Provisional, 37.536 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de urbanización de la calle Electra, de San José a Fray Ceferino (sin materiales de alumbrado), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo al cumplimiento de dicho contrato con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara) pesetas.

Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

Domicilio para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 8 de mayo de 1978.—3.388-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar, en régimen de concesión administrativa el servicio de limpieza y conservación del cauce del río Congost.

Objeto: Adjudicar en régimen de concesión administrativa, el servicio de mantenimiento del cauce del río Congost (tramo comprendido entre el puente del ferrocarril Barcelona a Puigcerdá y la carretera de Montmeló) en las más óptimas condiciones de conservación y capacidad de desagüe.

Duración: Cinco años, prorrogable de año en año, por tática reconducción.

Garantías: La provisional, 50.000 pesetas; la definitiva, 100.000 pesetas.

Información: En Secretaría General, Departamento de Contratación, de nueve a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Figura en el pliego de condiciones.

Granollers, 8 de mayo de 1978.—El Alcalde accidental, Pedro Diumaró Pou.—3.587-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción del Ambulatorio Municipal y viviendas anexas.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 28 de abril del presente artículo 105, párrafo 2.º de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, y artículo 37 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato*: Obras de construcción de un Ambulatorio Municipal y viviendas anexas en esta localidad.

2.º *Plazos del contrato*: Las obras serán entregadas provisionalmente en el plazo de cinco meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3.º *Tipo de licitación*: Se cifra en quince millones cuatrocientas cuarenta y tres

mil ciento cincuenta y seis (15.443.156) pesetas, a la baja.

4.º *Pagos*: Los pagos se realizarán por certificación de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones*: Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las diez a trece, durante los días hábiles.

6.º *Garantías provisional y definitiva*: La provisional para participar en el concurso-subasta será de 200.000 pesetas, y la definitiva que prestará el adjudicatario se establecerá conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º *Proposiciones*: Los licitadores presentarán las proposiciones en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», rigiendo a estos efectos la fecha de inserción del último anuncio, en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de construcción del Ambulatorio Municipal y viviendas anexas en Guadarrama», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria con todos los aspectos que crea que debe aportar el licitador.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad, expedido en, el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta de las obras de construcción del Ambulatorio Municipal y viviendas anexas de este Municipio, convocado por el Ayuntamiento de Guadarrama, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra), que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

8.º *Apertura de proposiciones*: Primer período: Los sobres titulados «Referencias» se abrirán en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en de la provincia. Segundo período: Los sobres titulados «Oferta económica» se abrirán en la Casa Consistorial de Guadarrama a la hora y día que se anuncia en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Guadarrama, 13 de mayo de 1978.—El Alcalde, Julián Gómez Álvarez.—3.555-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hortigüela (Burgos) por la que se anuncia subasta de las obras de elevación de una planta y reforma interior de la Casa Consistorial.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y previo acuerdo de la Corporación Municipal, se anuncia subasta pública a los fines siguientes:

Objeto de la subasta: La ejecución de las obras de elevación de una planta y reforma interior de la Casa Consistorial de Hortigüela.

Tipo de licitación. Servirá de base la cantidad de 1.682.820 pesetas, a la baja.

Pliego de condiciones. Podrá examinarse, junto con los planos, proyectos, Memorias y demás antecedentes, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías. Los licitadores acompañarán a sus proposiciones resguardo acreditativo de haber constituido a favor de este Ayuntamiento, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 33.820 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución. Las obras deberán quedar totalmente terminadas en el plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente al de la adjudicación definitiva.

Proposiciones. Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; y hasta las quince horas del día anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas. Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», a las diecisiete horas.

Modelo de proposición

Don, con residencia y domicilio en, provisto de su correspondiente documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para la ejecución de las obras de elevación de una planta y reforma interior de la Casa Consistorial de Hortigüela, las acepta en su totalidad y se compromete a realizarlas por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Hortigüela, 8 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.492 A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Benítez Inglot (fases 1.ª y 2.ª, proyectos actualizados).

De conformidad con el acuerdo adoptado por la excelentísima Corporación, en sesión plenaria del día 29 de diciembre de 1977, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Ejecución de las obras de urbanización de la calle Benítez Inglot (fases 1.ª y 2.ª, proyectos actualizados).

Tipo de licitación: 5.877.239,81 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 113.544 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para la, en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas

de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas y conforme al siguiente modelo de proposición:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de la obra de, en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso), comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia, por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación (plaza de Santa Ana) todos los días hábiles, en horas de oficina.

Apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se realizará a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo reseñado.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.627-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de material eléctrico destinado al alumbrado público de varias travesías de la avenida de Mariano Andrés.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para llevar a cabo la adquisición de material eléctrico destinado al alumbrado público de varias travesías de la avenida de Mariano Andrés, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 2.297.700 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte días.

La documentación estará de manifiesto en el Negociado Central de la Secretaría General.

Fianza provisional: 69.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Los licitadores habrán de cumplir los requisitos determinados en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el día de de, actuando en nombre, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de León para, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución por el precio de (en letra) pesetas, y con las siguientes condiciones: Plazo de entrega o ejecución, plazo de garantía, calidades, etc.).

(Fecha y firma del licitador.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en el expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alca-

día a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 10 de mayo de 1978.—El Alcalde. 3.571-A.

Resolución del Ayuntamiento de Meliana (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de seis aulas o clases en el Colegio Nacional «Pío XII».

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 28 de abril de 1978, se anuncia subasta pública para contratar las obras de construcción de seis aulas o clases en el Colegio Nacional «Pío XII».

Se fija como tipo de licitación, a la baja, la cantidad de 5.596.761,63 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, y el de garantía, de seis meses, contados desde la recepción provisional de las obras.

La fianza provisional se fija en pesetas 85.967, y la definitiva, en la cantidad resultante de aplicar los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por hacer uso la Corporación de la facultad que le concede el artículo 19 del expresado Reglamento.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Para este contrato el Ayuntamiento se compromete a consignar crédito suficiente en el presupuesto ordinario de gastos del año en curso, en trámite de aprobación, y, en su defecto, a suplementar los créditos necesarios para el pago de las certificaciones de obras que se expidan, una vez aprobadas por el mismo.

Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra por importe mínimo de pesetas 500.000, previamente aprobadas por la Corporación.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra de construcción de seis aulas o clases en el Colegio Nacional «Pío XII», se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Meliana, 13 de mayo de 1978.—El Alcalde, Manuel Palanca Montalt.—3.582-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de la explotación del Balneario Municipal número 1, situado en la playa de La Hípica.

Se convoca concurso público para el arrendamiento de la explotación del Balneario Municipal número 1, situado en la playa de La Hípica.

Tipo de licitación: 120.000 pesetas anuales.

Duración del contrato: Cinco años.

Fianza provisional: 25.000 pesetas.

Fianza definitiva: 150.000 pesetas.

Expediente y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado durante diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, conceder de las condiciones establecidas por el Ayuntamiento de Melilla para el arrendamiento del Balneario Municipal número 1, de la playa de La Hipica, declara aceptar íntegramente y ofrece abonar por la explotación de los servicios la cantidad de (la cantidad en número y en letra) pesetas anuales, acompañando pliego de sus referencias profesionales y de su solvencia económica.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 12 de mayo de 1978.—El Secretario general, Alfredo Meca.—3.585-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quesada (Jaén) por la que se anuncia concurso para contratar la gestión del servicio público de recogida de basuras a domicilio.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de mayo actual, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso para contratar la gestión del servicio público de recogida de basuras a domicilio, exponiéndose al público el mismo durante el plazo de ocho días. Asimismo, dentro del plazo de exposición del pliego de condiciones, se anuncia concurso para adjudicación del servicio de referencia.

Objeto del concurso: La contratación de la gestión del servicio público de recogida de basuras de los domicilios particulares y establecimientos comerciales e industriales en todas las calles de esta ciudad y su transporte al vertedero municipal.

Duración del contrato: Cinco años a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: Se señala en pesetas 850.000 anuales.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegradas, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante veinte días, contados a partir del siguiente al octavo de la publicación de este pliego y convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el caso de que no se produjeran reclamaciones contra el mismo. En caso contrario, el plazo se contará a partir de la fecha que se indique, una vez resueltas las reclamaciones.

En el sobre que contenga la proposición aparecerá la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de la gestión del servicio público de recogida de basuras a domicilio». La proposición irá acompañada de los documentos que se especifican en la base 8.ª del pliego de condiciones.

Garantías: Se fija la provisional en pesetas 25.500, y la definitiva en el 6 por 100 del pliego de adjudicación.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Alcaldía del Ayuntamiento de Quesada.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, número, en posesión del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, relativo a la gestión del servicio público de recogida de basuras a domicilio de la ciudad de Quesada, hace constar:

1.º Propone como precio del concurso el de pesetas anuales.

2.º Adjunta la documentación a que hace referencia la base 8.ª del pliego de condiciones.

3.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

Quesada, 13 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.570-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado público en las calles que se citan.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de instalación de alumbrado público en las calles travesía San Serapio, Santa Paula, Jovelanos y San Serapio; Pintor Tomás Bergadá; doblamiento avenida Pedro IV, desde C.N.S. hasta avenida Jaime I, y urbanización Mas Carpa de esta ciudad.

Tipo máximo de concurso: 2.950.131 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 49.252 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima reguladora por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobados

por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación de las obras de, acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifra y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 9 de mayo de 1978.—El Alcalde, Miguel Colás Piquer.—3.580-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para la adquisición del material que se relaciona, con destino al Hospital de San Juan de esta ciudad.

Una fuente de luz fría para endoscopias.
Una lámpara para quirófano con nueve focos o más.

Un bisturí eléctrico.
Un diluidor para colorátom análisis clínicos.

Un analizador de punto final.
Un fotodensitómetro con accesorios.
Un analizador de gases en sangre.
Un coagulómetro.
Un aparato anestesia.
Un fotomotograma.
Un aspirador eléctrico.
Una bomba de percusión.
Un espirómetro.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustándose al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 10.000 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario con las cantidades mínimas que regula el Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: Al adjudicatario total, o cada uno de los adjudicatarios parciales, quedan obligados a entregar los artículos objeto de este concurso dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar de la fecha de adjudicación.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, con carné de identidad número, enterado de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, del concurso para la adquisición de diversos artículos con destino al Hospital de San Juan, de Reus, se comprometo en nombre propio (o en la Sociedad que represente) a suministrar los mencionados artículos por los precios que se detallan.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 11 de mayo de 1978.—El Alcalde, 3.578-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de los aparatos que se citan.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para la adquisición de los aparatos que se relacionan, con destino al Hospital de San Juan, de esta ciudad.

Monitor, portátil, a red y batería recargable, con las siguientes características técnicas: Osciloscopio de dos canales, con sistema de imagen sin desvanecimiento y congelación de trazado. Indicación digital de la frecuencia cardíaca, presión sistólica, diastólica y media, temperatura. Alarmas ajustables (máxima y mínima), inscripción carátula de la pantalla escala de valores para presiones sanguíneas. Con mandos para centrado y selector de función segundo canal, calibración (1 mV., 50 mm/Hg.), control del Beep, velocidad, congelación registro. Interruptor de función (rod, batería y luz de sístole). Salidas de conexión cables de paciente (ECG tres derivaciones), cámara de presión, captador de pulso, sonda de temperatura y registrador auxiliar.

Una cámara de presión para presiones sanguíneas.

Electrofonocardiógrafo de tres canales, de inscripción directa en seco por calco papel, totalmente transistorizado y de las siguientes características: Funciona por conexión a la red, conmutación electrónica del programa de registros, circuito bloqueador de interferencias con mandos (por mediación de teclas luminosas) para selector de derivaciones con programa de registros. (Fonos h1-m2-mg., 1-t), pulsos (arteriales y venosos), velocidad de papel (2,5- el de tiempo), litro de cortientes musculares, sensibilidad (20-10-5-2 mm/mV.), mandos de centrado estilistas y ajuste sensibilidades para fonos y pulsos. Salidas de conexión cable paciente, micrófono corpóreo, juego de accesorios para su utilización.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustándose al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 25.000 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario con las cantidades mínimas que regula el Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de la ejecución: El adjudicatario total o cada uno de los adjudicatarios parciales quedan obligados a entregar los artículos objeto de este concurso dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar de la fecha de adjudicación.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que vive en, calle, con carné de identidad número, enterado de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, del concurso para la adquisición de un monitor, una cámara de presión y un electrofonocardiógrafo, con destino al Hospital de San Juan, de Reus, se comprometo en nombre propio (o de la Sociedad que re-

presente) a suministrar los mencionados artículos, por los precios que se detallan. (Firma y rubrica del proponente.)

Reus, 11 de mayo de 1978.—El Alcalde. 3.579-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Celoni (Barcelona) por la que se anuncia concurso para el levantamiento de los planos topográficos de los cascos urbanos de Sant Celoni y de La Batlloria.

Se anuncia concurso, al siguiente tenor:

Objeto: Levantamiento de los planos topográficos de los cascos urbanos de Sant Celoni y de La Batlloria.

Tipo de licitación: No se determina tipo de licitación, pudiendo el oferente fijar un precio global o por hectáreas. En el primer caso no pasará de 1.220.000 pesetas, y en el segundo, de 6.100 pesetas hectárea.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza: La provisional 24.400 pesetas; y la definitiva 48.800 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de plicas: A las trece horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Expediente: Está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

No se necesitan autorizaciones, y en el presupuesto aprobado por la Corporación, que será ejecutivo en cuanto lo apruebe el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, existe crédito suficiente para hacer frente a este gasto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Sant Celoni para contratar el levantamiento de planos topográficos del casco urbano de Sant Celoni y de la barriada de La Batlloria.

b) A tal efecto, se acompañan los documentos a continuación relacionados:

1. Documento justificativo de estar en posesión del título que le capacite para la realización del trabajo.

2. Memoria explicativa de los medios materiales y humanos con que cuenta para la realización del trabajo y, en su caso, mejoras a introducir en el mismo.

3. Oferta económica.

4. Los otros documentos exigidos en la condición 11 del pliego de condiciones, a cuyo pliego se sujeta en todos los extremos contenidos en el mismo.

(Fecha y firma.)

Sant Celoni, 9 de mayo de 1978.—El Alcalde, Fernando Catarinéu.—3.588-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz) por la que se anuncia subasta de corcho.

Objeto: De no producirse reclamación contra el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir las subastas de los aprovechamientos subterráneos, que de presentarse serán resueltas parlamentariamente, se anuncia licitación pública para la enajenación del aprovechamiento expresado de los montes de

utilidad pública de estos propios, enumerados en el correspondiente plan, calculado en 4.393 quintales métricos de corcho segundo y 189 quintales métricos de borbizo.

Tipo: Los tipos de licitación serán de 1.500 pesetas quintal métrico de corcho de reproducción y 900 pesetas el quintal métrico de borbizo, en cargadero de camión. Las ofertas sólo versarán sobre el corcho segundo.

Duración del contrato: Año forestal 1977-78.

Forma de pago: El 50 por 100 del remate, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva. El 15 por 100 con destino a la cuenta de mejoras, en el mismo plazo, como previo para obtener la licencia del Servicio Provincial del ICONA, y el 35 por 100 restante se ingresará en la Caja Municipal el día 1 de agosto.

Examen del expediente: En la oficina 1.ª de la Secretaría General, de diez a trece horas.

Fianza provisional: El 3 por 100 del importe de la tasación.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Recepción de pliegos: En la oficina 1.ª de la Secretaría General, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Al siguiente día hábil de terminado el plazo de admisión, a las catorce horas.

Segunda subasta: De resultar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda al día siguiente, a la misma hora, admitiéndose las proposiciones ante la Mesa durante el plazo de media hora y en iguales condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, de 1978, para la enajenación del aprovechamiento de corcho de los montes de utilidad pública de los propios de Tarifa, correspondiente al año 1978, que figura comprendido en el plan anual de aprovechamientos, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas reguladoras de la subasta, ofrece satisfacer por cada quintal métrico de corcho segundo la cantidad de pesetas y céntimos (en letra), comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en el anuncio y pliego de condiciones mencionados.

(Lugar, fecha y firma.)

Tarifa, 23 de mayo de 1978.—El Alcalde. 3.876-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) referente a la subasta para la adquisición de 500 bancos para parque.

Como aclaración a las bases publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo del actual y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 30 de mayo del año en curso, sacando a subasta la adquisición de 500 bancos para parque, tipo Ayuntamiento de Madrid, se hace saber que las especificaciones técnicas de los mismos figuran en el correspondiente plano, incorporado al expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrejón de Ardoz, 7 de junio de 1978. El Alcalde.—4.354-A.